

Tribunales

La Audiencia juzgará el martes al presunto autor de una violación en Puertollano en 2008

Belén Rodríguez - 05/02/2010

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial tiene previsto enjuiciar el martes a un hombre de 33 años al que se le imputa la supuesta violación de una mujer en Puertollano, un delito por el que la fiscalía pide para el doce años de cárcel.

El acusado, L.E.R., lleva en prisión desde el 17 de mayo del año 2008, justo dos días después de su detención tras las agresión sexual ocurrida el 14.

La víctima y el presunto violador se conocieron horas antes de la agresión en la discoteca Nikei. L.E.R. participó en un partida de billar con ella y con un amigo. Sobre las seis y media la mujer y su amigo se disponían a irse a casa y el acusado se ofreció a llevarles en coche, a lo que, tras alguna reticencia inicial, accedieron a montar con él.

Sin embargo cuando se bajó el varón del vehículo -la chica iba un poco más lejos- el acusado empezó a conducir a toda velocidad y se salió del término municipal de Puertollano en dirección a Córdoba por la carretera nacional y llevó a la chica a un lugar descampado en el que, pese a que ella salió huyendo del vehículo a la carrera, el varón logró darle alcance y la condujo por la fuerza hasta la parte de atrás del vehículo en el que la penetró varias veces y la obligó a practicarle varias felaciones mientras la insultaba.